



2022

**GIMNASIA
TRAMPOLÍN**



NORMATIVA TÉCNICA



Federación Madrileña
de Gimnasia



1.GENERALIDADES

- Los siguientes campeonatos serán organizados por la Federación Madrileña de Gimnasia (FMG).
- Será obligatorio que los clubes, gimnastas y entrenadores participantes tengan en vigor la licencia federativa.
- Para las competiciones; los/as gimnastas de Nivel Base deben tener como mínimo licencia No preferente y los de nivel elite deben tener licencia Preferente.
- Todos/as los/as gimnastas que quieran participar en los Campeonatos RFEG, deben tener la licencia preferente.
- Campeonatos en los que se podrá participar a lo largo de la temporada 21/22 en la Comunidad de Madrid:

CAMPEONATO	NIVEL	MODALIDAD	NORMATIVA
Copa Madrileña	Base	TR y MT/DMT	Nacional/FIG
	Élite		
Autonómico	Élite	TR y DMT	Nacional/FIG

- Los/as gimnastas que hayan participado en el Campeonato Nacional nivel Elite, no podrán participar en la Copa Madrileña nivel Base.
- Los/as gimnastas que hayan participado en la Copa Madrileña nivel Élite, no podrán participar en la Copa Madrileña nivel base.
- Los/as gimnastas que participen en Copa Madrileña Base, podrán subir a lo largo de la temporada a la Copa Madrileña Elite, pero fuera de concurso y nunca simultáneamente en ambos campeonatos.
- Las categorías de los gimnastas serán las mismas durante la temporada. No se asignará la categoría por año, sino por temporada.
- Para poder inscribirse al Campeonato Nacional élite, será obligatoria la participación en el campeonato autonómico, a menos que este por calendario no se pueda tomar como referente, y en dicho caso, se tomará como obligatoria la participación en la Copa Madrileña.
- Para poder inscribirse al Campeonato Nacional de Base, será obligatoria la participación en las Copas Madrileñas.
- Las tarjetas de competición serán enviadas una semana antes de la fecha de la competición a: trampolín@fmgimnasia.com
- La entrega de premios se hará con la ropa de competición o equipación oficial del club, según se especifique en la reunión de entrenadores de cada evento.



- Las normas de seguridad y comportamiento en competición serán las mismas que las que marcan en el código FIG, en el reglamento internacional, nacional y en el reglamento de disciplina de la FMG.
- Las sanciones por no cumplir dichos reglamentos serán marcados por el comité de disciplina de la FMG.

2. CATEGORÍAS

- Las categorías en la temporada 21-22 se corresponderán con los siguientes años de nacimiento:

CAMPEONATO	NIVEL	CATEGORÍA	AÑO NACIMIENTO	EDAD
COPA MADRILEÑA BASE	BASE 1	PEQUEÑOS	2015-2014	7-8 AÑOS
		MAYORES	2013-2012	9-10 AÑOS
	BASE 2	PEQUEÑOS	2011-2010	11-12 AÑOS
		MAYORES	2009-2008	13-14 AÑOS
	BASE 3	BASE 3	2007 y anteriores	15 AÑOS y en adelante
	COPA MADRILEÑA ÉLITE	SUB 15	NIVEL 4, 5 y 6	2014-2008
ABSOLUTO		NIVEL 7, 8 y 9	2007 y anteriores	15 AÑOS y en adelante
AUTONÓMICO	ÉLITE	NIVEL 4 al NIVEL 9	2014 y anteriores	8 AÑOS y en adelante

*Si no hay un mínimo de 5 gimnasta por categoría femenino o masculino, la competición será mixta en esa categoría.

3. NORMATIVA CAMPEONATO AUTONÓMICO

- Según normativa RFIG/FIG.
- Solo participarán Niveles Élite (desde el nivel 4 al nivel 9, ambos inclusive).
- Se realizará competición individual en dobleminitramp y Trampolín. No por equipos.



4. NORMATIVA COPA MADRILEÑA BASE

- Se seguirán los requisitos de la Normativa Nacional.
- Se realizan dos torneos en modo Liga dentro de la temporada: 1º Torneo y Final.
- Los gimnastas competirán individualmente en su categoría correspondiente por edad.
- La clasificación será el resultado de la suma de los dos torneos.
- La entrega de premios se realizará en el último torneo.
- **NORMATIVA:**
 - o Trampolín:
 - 1º Fase: Se realizará un pase obligatorio que corresponda a cada gimnasta según normativa RFEG.
 - Final: Se realizará un pase libre según normativa RFEG.
 - o Dobleminitramp:
 - 1º Fase: Se realizarán dos pases libres según normativa RFEG.
 - Final: Se realizará dos pases libres según normativa RFEG.
 - La categoría Base 1 Pequeños, realizarán dos pases libres en minitramp, en vez de dombrelminitramp.

5. NORMATIVA COPA MADRILEÑA ÉLITE

- Se seguirán los requisitos de la Normativa Nacional/FIG.
- Se realizan dos torneos en modo Liga dentro de la temporada: 1º torneo y Final.
- La clasificación será el resultado de la suma de los dos torneos.
- La entrega de premios se realizará en el último torneo.
- **NORMATIVA:**
 - o Trampolín:
 - 1º Fase: Se realizará un pase obligatorio que corresponda a cada gimnasta según normativa RFEG.
 - Final: Se realizarán dos rutinas según normativa RFEG.
 - o Dobleminitramp:
 - 1º Fase: Se realizarán dos pases libres según normativa RFEG.
 - Final: Se realizará dos pases libres según normativa RFEG.



- CATEGORIAS:
 - *SUB 15 Equipos Mixto (8 a 14 años)*: 3 a 5 gimnastas por equipo, contando los tres mejores obligatorios y los tres mejores libres. La nota de equipos se saca, de la clasificación individual.
 - *SUB 15 Individual Femenino y Masculino (8 a 14 años)*.
 - *Absoluta Individual Mixta (15 años y más)*: Competición Individual, sumando las notas de los dos torneos.
- CLASIFICACIÓN:
 - CATEGORÍA SUB 15 EQUIPOS: Tres mejores equipos, donde recibirán medalla o trofeo los tres equipos con más nota total acumulada de los dos torneos, pudiendo ser equipos del mismo club.
 - CATEGORÍA SUB 15 INDIVIDUAL: Tres mejores gimnastas, donde recibirán medalla los tres mejores gimnastas masculinos y femeninos en Trampolín y Dobleminitramp. Esa clasificación sale de obtener la mayor nota total acumulada a lo largo de los dos torneos.
 - CATEGORÍA ABSOLUTA MIXTA: Tres mejores gimnastas, donde recibirán medalla los tres mejores gimnastas mixtos en Trampolín y Dobleminitramp. Esa clasificación sale de obtener la mayor nota total acumulada a lo largo de los dos torneos.
- Los equipos los compondrán los mismos gimnastas durante las dos competiciones, no pudiendo ser modificados durante la temporada, a menos que se justifique el cambio con una lesión (presentación del parte médico) o una baja de la actividad.

6. SELECCIÓN PARA CAPEONATOS NACIONALES DE CCAA

Para formar los equipos que representarán a la Federación Madrileña en el Campeonato Nacional de CCAA de 2022, se seguirán las siguientes pautas:

- Se mirará la nota de Trampolín. El equipo que se elija para trampolín será el mismo que participe en Dobleminitramp. Si algún gimnasta no puede competir en Dobleminitramp (por lesión), se elegirá al gimnasta que tenga la mejor nota en esa temporada en Dobleminitramp, pudiendo mirar la preliminar o la final.
- Se cogerá el mejor obligatorio y el mejor libre de cualquier campeonato de la FMG, RFEG, o FIG (copa madrileña, autonómico, nacional o internacional) de la temporada 20/21 (desde 1 septiembre de 2020 hasta 1 septiembre de 2021).



- En caso de que se tenga que hacer una elección entre dos o más gimnastas del mismo club, decidirá el equipo técnico (elegido por la FMG) los gimnastas que finalmente formarán el equipo.

7. INSCRIPCIONES Y TASAS A LOS CAMPEONATOS

- Para poder tramitar las inscripciones a las competiciones FMG, se deberá tener en vigor la Licencias Federativas: Club, Entrenadores, Gimnastas y otros.
- Las inscripciones se realizarán por medio del sistema informático de la FMG, usando el usuario y clave que facilita la Federación a los clubes federados.
- Las inscripciones se realizarán antes de la fecha límite de inscripción marcada en el calendario. Por el contrario, dicha inscripción no tendrá validez.
- Toda inscripción fuera de plazo tendrá un coste de 15 euros por gimnasta.
- Después de la fecha marcada como último día de inscripción, se dará un plazo de tres días más para poder inscribir a los gimnastas, pero como se indica anteriormente con una penalización de 15 euros, una vez pasado el plazo de los tres días de la fecha límite no serán admitidos.
- Tasas para la temporada 2021-2022 y específicas de la modalidad de Gimnasia Trampolín:

Con licencia Federativa por la Federación Madrileña de Gimnasia: El coste por gimnasta participante y por competición será de **4 euros**.

Sin licencia Federativa por la Federación Madrileña de Gimnasia: El coste por gimnasta participante y competición será de **15 euros** (en caso de que el club participante aporte un Juez Mínimo NII) **y 30 euros** (en caso de que el club participante no aporte un Juez Mínimo NII). Tendrán Clasificación Open.

- Todas las bajas fuera de plazo tendrán un coste de 10 euros por gimnasta, a no ser que se presente un parte médico de lesión que le incapacite para realizar la competición. En cuyo caso no tendrá ningún coste la baja del gimnasta.
- El justificante de baja deberá de presentarse como tarde el mismo día del evento para que tenga validez y no pasar la tasa de baja fuera de plazo.
- En caso de que un club no formalice el pago de dicha tasa, el gimnasta en cuestión no podrá participar en posteriores eventos hasta que sea abonada a la FMG.